



ANUNCIO DE LICITACION DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el contrato de arrendamiento del bar de la Piscina Municipal durante la temporada de verano de 2025, se expone al público para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.- El arrendamiento del bar de la piscina municipal **desde la fecha de la firma del mismo hasta el 8 de septiembre de 2025, existiendo la obligación de mantener abierta las instalaciones diariamente durante la temporada de baños fijada por el Ayuntamiento.**

Tipo.- El tipo de licitación es de **DOS MIL euros (2.000,00 €)**, debiendo ser mejorado al alza.

Pago.- El **20% de la adjudicación** deberá realizarse con carácter previo a la formalización del contrato, el **40% siguiente con fecha límite de uno de agosto de 2025 y el 40% final con fecha límite de dieciocho de agosto de 2025.**

Fianza.- La garantía definitiva se establece en el 15% del precio de la adjudicación pudiendo constituirse en metálico, mediante aval bancario, seguro de caución o cualesquiera formas previstas en el artículo 96 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Garantía complementaria por importe de **MIL EUROS** en metálico, para responder del pago de los recibos de suministro de energía eléctrica.

Presentación de proposiciones.- Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento hasta las **14'00 horas del día 16 de junio de 2025.**

Apertura de proposiciones.- En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 14'30 horas del día **16 junio de 2024.**

Modelo de Proposición.- Anexo al Pliego de Condiciones (Será facilitado en el Ayuntamiento)

Jaraicejo, a la fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

